ACTA N° 042 SESIÓN ORDINARIA		ConcejomunicipaldeCaldasAnt. ¡Transparencia y Renovación!
Código: FO-MI-04	**Versión: 04**	**Fecha de Aprobación: 17/10/2012**

CORPORACIÓN	Concejo Municipal de Caldas
FECHA Y HORA SESIÓN	11 de Agosto de 2016 – 06:00 am
TIPO SESIÓN	Ordinaria
No. SESIÓN	040
INVITADO (S)	Sr. Nelson Estrada
TEMA PRINCIPAL	Veeduría de discapacidad
FECHA PRÓXIMA SESIÓN	16 de agosto de 2016

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Himno a Caldas.
4. Veeduría de discapacidad a cargo del Sr. Nelson Estrada.
5. Comunicaciones.
6. Verificación del quórum.
7. Varios

PUNTO PRIMERO: VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

El Secretario, JUAN GABRIEL VÉLEZ, hace el correspondiente llamado a lista a los Honorables Concejales:

NOMBRE CONCEJAL	ASISTENCIA
ACOSTA HURTADO HERNÁN ANTONIO	Ausente
ATEHORTUA ACEVEDO ELKÍN HUMBERTO	Presente
CALLE RAMÍREZ GLORIA AMPARO	Presente
CANO CARMONA MAURICIO	Presente
ESCOBAR URIBE CARLOS AUGUSTO	Presente
ESPINOSA CASTRO ÁNGELA MARÍA	Presente
HERRERA SALAZAR JUAN DAVID	Presente
LEÓN QUINTERO BEATRIZ ELENA	Presente
LOPERA ZAPATA UVERNEY	Presente
MARULANDA MONTOYA LUIS ALBERTO	Presente
TAMAYO CANO SERGIO ANDRÉS	Presente
TEJADA FLÓREZ SORANY YISETH	Presente
VELÁSQUEZ ORTIZ JHON JAIRO	Presente
VÉLEZ HOYOS DANIEL FRANCISCO	Presente
VÉLEZ ZULUAGA FRANCISCO JAVIER	Presente

Hay suficiente Quórum para deliberar y decidir.

PUNTO SEGUNDO: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El orden del día ha sido aprobado por 14 votos de 14 concejales presentes.

PUNTO TERCERO: HIMNO A CALDAS

PUNTO CUARTO: VEEDURÍA DE DISCAPACIDAD A CARGO DEL SR. NELSON ESTRADA.

Hoy desde la veeduría de la discapacidad, no vino a hablar Nelson Estrada Cárdenas, viene una vocería de nuestra situación de discapacidad de nuestro municipio, antes que nada me acojo desde la parte humana, nosotros venimos a enfocar nuestra ley 1618, a esta ley puede llegar un paramilitar, un policía, un guerrillero. Hoy vamos a mirar todo este punto y me acojo a doña Amparo Calle, la parte humana como se encuentra y no es solamente ella sino toda la familia porque con un discapacitado no está solamente la persona, están los abuelos, los tíos, los hijos, los nietos...

Para empezar nuestro proceso le quiero decir a cada uno de los compañeros, dos minutos para que nos cuenten qué hay detrás de esas sillas, qué hay detrás de esa discapacidad, qué personas están aquí y qué están sintiendo en sus hogares, con sus familias.

SE DECLARA SESIÓN INFORMAL DURANTE OCHO MINUTOS.

- **Interviene la Sra. Lina Henao:**

Lo que yo quiero manifestar es que yo me considero una persona muy útil, trabajé hace tres años acá en la Alcaldía, para mí fue una experiencia muy bonita porque aprendí muchas cosas fuera del estudio que yo tengo. Yo pienso que el derecho a la oportunidad de empleo, porque cualquier persona que tenga una discapacidad, algunos no pueden tener esa oportunidad pero hay algunas personas que se pueden mover, tienen su cabeza buena. Yo aquí me sentí muy contenta, me he sentido útil, le ayude a mucha gente, la gente me correspondió y quisiera poder la forma de volver a tener un empleo para uno tener una calidad de vida porque estudiar tanto tiempo para uno estar en la casa sentado, yo creo que eso a una persona con discapacidad le trabaja mucho en la cabeza. Yo quiero que se pongan la mano en el corazón y les den la oportunidad a unas personas para que puedan realizar sus sueños, porque ese es el sueño de uno, darles ejemplo a los demás. Yo me siento muy inconforme cuando ando por la 49, porque la 49 es un lugar para peatones pero uno anda por ahí y son carros, motos, bicicletas y así no sea una persona con discapacidad, estamos en peligro porque no falta el imprudente o uno anda por los andenes y se encuentra sillas de los negocios, ventas, huecos, rampas mal hechas. Entonces debemos pensar no solo en la población de discapacidad sino también en la población de la tercera edad, en las mujeres embarazadas, es una sugerencia que les quiero dar para que hagan l forma de hablar con los dueños de los negocios, de los edificios, para que hagan unas rampas más adecuadas, para que haya más espacio y tratar que la 49 sea un lugar peatonal, no de carros ni de motos.

- **Interviene un ciudadano discapacitado:**

Quiero hacerle una pregunta, ¿por qué a nosotros los discapacitados no nos llega lo que nos da el gobierno?

- **Interviene el señor Héctor Darío Mejía:**

Lo que yo quiero decirle a uds es que no entiendo por qué no tengo subsidio tampoco por mi discapacidad, yo quisiera tener esa ayuda o al menos un subsidio del Gobierno.

- **Interviene el Sr. Nelson Estrada:**

La veeduría quiere tomarse la palabra por la realidad de los hechos que es la parte humana, la parte que venimos hoy a centralizar en este Concejo, no venimos a señalar ni mucho menos a angustiar o prejuzgar a nadie, venimos a mostrarles una realidad que está pasando en nuestro municipio en la cual necesitamos unos gestores y quien más que uds para pedirles las ayudas de lo que está necesitando la discapacidad de nuestro municipio. Debido a la experiencia que he tenido en el trajinar, en el concepto de tener el conocimiento de causa de todo lo que se refiere a las necesidades básicas del municipio y ahora de la discapacidad, hoy vengo más que todo a que este equipo humano que es el concejo, nos dé un apoyo incondicional con Savia Salud.

Sabemos que la ley 1618, enfoca a las EPS con todas esas necesidades, en su artículo 9 y nos dice que la discapacidad, estas sillas de ruedas fueron por la gestión de la veeduría, comercialmente valen 5 millones de pesos pero la EPS factura por 17 millones de pesos, son cosas que ya están preguntadas más arriba.

Con conocimiento de causa que estuve allá cuadripléjico, sin darme cuenta llegue al régimen subsidiado, no saben qué es eso allá tan terrible, hoy gracias a Dios conozco el contributivo porque me tocó luchar mi pensión por discapacidad para estar aquí con dignidad, después de 25 años de trabajar en la Contraloría General de Antioquia, pero no se hubiera trabajado estaría ahí en esa parte del régimen subsidiado, esa parte que está señalada y a la cual el municipio está aportando grandes platas al Sisben, lo mismo lo está aportando el gobierno pero la EPS necesita lo que es una presión. Esa presión se la pedimos nosotros a la luz de la ley 1618. Estas personas necesitan pañales, necesitan sondas, sillas de ruedas...

La constitución empieza hablando de la parte humana, del ser, y ese ser tiene unas ventajas, y esas ventajas las trae una ley, una ley que yo pienso que la estamos descuidando y aquí hay unas personas que la estamos reclamando con mucha habilidad, en el sentido de llegar de amigos, nosotros no somos enemigos del Concejo, ni del señor alcalde, nosotros somos unas personas que estamos reclamando un espacio, el cual, estaba arrinconado, archivado, no había sino unos dolientes como cuando me pasó a mí el accidente, conocí a Lina María, en la administración la sacaron en un caballo elegante con su buen sombrero y un afiche, y el día de la cabalgata quedó atrás en una silla vieja, pero entonces dónde estaba esa parte de la comunidad que somos nosotros y no nos habíamos dado cuenta. Hoy con la experiencia que se tiene al caminar, al cambiar el caminado, ir a una silla de ruedas, hoy sí hay una ventaja en Caldas y yo creo que la podemos hacer desde una comunidad que está unida, que está tratando de buscar unos derechos. Unos derechos con las madres cabeza de familia, lo dice la ley 1618 muy claro, esa protección que se les debe dar a las madres cabeza de familia y no es ella, detrás de ella tengo un censo de 75 mujeres que tienen sus niños en situación de discapacidad, con respeto voy a hacer una comparación, Jefferson es un niño tabla, tiene 20 años, es de un tamaño muy pequeño y quién lo ha podido sacar de su casa, sabiendo que

su mamá se siente orgullosa de sacar su muchacho, entonces dónde está esa oportunidad laboral para Fernando que le faltan sus piernas pero que es capaz de ejecutar a la entrada de un colegio, contabilizar, mirar lo que hacen otras personas. ¿Por qué no reclamar lo que dice la ley de que el 10% de las administraciones debe estar cubierta por discapacitados? Pero no discapacitados que tienen un pie más corto que otro, estamos hablando de la discapacidad calificada, que sea mayor que 50.

Estamos buscando por qué los subsidios en Caldas no están concentrados en la discapacidad de movilidad reducida, tenemos una discapacidad cognitiva y no son todos los cognitivos, he tenido la oportunidad de desplazarme por todos los rincones del municipio y ahí están los niños cognitivos más habilidosos, los niños que se les dice: siéntense y se sientan, corran y corren. Pero es que hay otra discapacidad fuera de lo cognitivo, la movilidad reducida y los tienen allá y como no tenemos el personal capacitado para estar en estas entidades, entonces no hay quien se responsabilice. La veeduría está siendo mucho énfasis en por qué nuestras entidades, como el Concejo, la administración, nunca han transferido ese proyecto de discapacidad a través del tiempo, es que estas discapacidades no duran cada 4 años, no se renuevan, son constantes hasta que la muerte nos separe. Entonces nuestro reclamo es a las entidades, por qué no han trascendido a través del tiempo, qué sucede que pasa una administración y no quedan con esas fortalezas de que esas discapacidades tengan esos espacios que nos permitan cada día progresar.

En el Hospital de Caldas, tanta ha sido la presión de los ciudadanos que ha pasado con ascensor, que hoy está funcionando pero está funcionando con técnica para la discapacidad, pensaron primero en nosotros los discapacitados para reparar un aparato. Fue complicado pero se hizo. Desde la parte humana, el Hospital de Caldas ha cambiado, la atención, la parte de los formalismos, el ingreso, dan pie para uno ir con dignidad a un lugar.

Necesitamos que el Concejo le exija a otras entidades, a la Registraduría, como también esas entidades que tienen una discriminación con la discapacidad, aquí mismo en la administración la tenemos, tenemos fe que este Palacio lo van a cambiar y en lo que podamos ayudar desde la discapacidad, para que este sea un palacio municipal bien moderno, ahí estaremos. Pero a esa parte es a la que estamos recurriendo desde la veeduría de la discapacidad, a qué punto de la condición humana de cada uno de uds, llegarles porque cada uno de uds en sus casas debe tener un dolor muy grande, un problema humano que no los deja pensar, y acá estamos pensando en ese problema humano que tiene Caldas y que no lo hemos sabido apoyar y de ley reclamar. Aquí al Concejo les traigo un proyecto de cómo adquirir 25 sillas de estas, que son eléctricas, con el simple hecho de formalizar el proyecto, exigiéndolo en ley a las EPS, Caldas sería pionero donde nos acojan esa propuesta.

Pregunto, ¿nosotros dónde estamos en el plan de desarrollo? ¿La discapacidad de movilidad reducida está en el plan de desarrollo? Si está bien aplicada la ley, cosa que podamos nosotros promover nuestros derechos, pregunto. En qué parte le estamos pidiendo al Concejo que nos ayude a viabilizar, a llevar a los colegios, a que entiendan que la ley 1618 es una orden, es una ley que debe empezar en los colegios. Tenemos un problema con los discapacitados dentro del municipio para ser atendidos en salud, la ley ordena que el municipio deba otorgar un transporte. Esa es otra propuesta que el municipio debe atender.

Como hay personas que se están capacitando en el municipio, la Secretaría de Educación, tengo entendido "Piolo" es un hombre que está luchando, está haciendo su trabajo pero necesita también su apoyo, aquí todas las Secretarías deben estar involucradas con ley 1618.

¿Dónde hay un proyecto de vivienda para la discapacidad? Un proyecto de vivienda que de verdad está bien cuestionado, avalado en 1500 millones de pesos, donde la discapacidad puede tener quienes sean propietarios de esas viviendas, madres cabeza de familia con uno o varios miembros con discapacidad. Promover ese proyecto, que al menos el proyecto de la discapacidad en cuanto a vivienda al menos se dé. En educación nos ha tocado problemas con niños discapacitados, como nos tocó con el Jomaber.

Lo más importante es dejarles a uds los amigos de Luis Pérez, comprometido dijo que iba a hacer algo por la discapacidad, que es bueno que el Concejo de Caldas diga que en la veeduría se dijo.

- **Interviene la Personera Municipal:**

Primero quiero hacer alusión lo que decía ahora el Sr. Nelson Estrada, referente a lo que son las EPS, es cierto pero cuando él habla de manera general, nos referimos al país, al sistema perverso de salud que tiene el país, que repercute en todos los municipios y con mayor fuerza en los municipios que tenemos tan pocos recursos y que somos de tan baja categoría. Es cierto que las EPS hacen un recobro mayor al Fosyga, eso ya todos los sabemos, lo dijeron en las noticias. Cuando la EPS presta el servicio de salud, dice POS, o sea el acetaminofén y la aspirina, y el NO POS es el que se presta para enfermedades como cáncer o renales, y ese mayor costo se hace el recobro al Fosyga, y ellos lo hacen con mayor costo, porque las EPS son las intermediarias de la salud, pero ese es el sistema perverso de salud que tenemos en Colombia, no necesitamos las EPS para que recojan los recursos de los contribuyentes cotizantes y luego hagan el recobro al Fosyga, entonces es ahí se queda la mayor parte de dinero que se recauda para la salud. Lo que sí es cierto es que el estado ha cumplido y lo hace a través de acciones de tutela, todo lo que decía ahora el señor Nelson, por ejemplo, pañales, sillas... cuando la persona con discapacidad se acerca a la Personería y solicita que se le haga una tutela porque una EPS no le entrega ni los pañales, o se le ordenó una silla y tampoco se le hace entrega, se le hace la tutela y en la mayoría de los casos hemos ganado y cuando no, se impugnan.

Desde la ley 1618, en Colombia hay muchas leyes y son muy lindas y las crean con un espíritu de querer hacer muchas cosas, pero desde la realidad la mayoría se quedan en papel, porque no tenemos los recursos para venir a cumplir con esas normas. Lo que sí es que con un trabajo conjunto, con fuerzas de todos los concejales se pueden lograr tener un proyecto para lo de la discapacidad, porque desde el plan de desarrollo, así se incluya la ley 1618, así como se van a incluir la 1448 y todas las leyes que dice el estado deben ser incluidas en un plan de desarrollo, el municipio con lo que tiene ahora no va a poder garantizar que se cumpla a cabalidad, sin decir que no se va a poder hacer gestión para la discapacidad pueda tener un apoyo real y efectivo.

- **Interviene el concejal Juan David Herrera:**

Se queda uno sin palabras al escuchar a don Nelson, realmente la discapacidad ha sido descuidada, durante mucho tiempo, no se ha tenido los líderes que incursen este tipo de campañas, que den a conocer el tema de la discapacidad.

Don Nelson, menciona el tema del plan de desarrollo, como ponente del plan de desarrollo y tal cual lo quiso el administrador, desde el plan de gobierno ya él estaba trabajando el tema de la discapacidad, lo que pasa es que sabemos es que es un tema bien amplio, donde se le debe asignar una gran cantidad de recursos, es un tema donde tenemos que hablar de proyectos, es un tema como sabemos, donde todas las administraciones lo han tenido por allá relegado. Recuerdo muy bien el caso de Lina, cuando fue contratista del municipio pero también vi la foto indignante, cuando la colocaron de modelo pero no sirvió de nada. A uno le crea tristeza cómo se manejó la situación.

Esta semana estuvo por acá el Secretario de Salud, y en el punto ocho de los nueve programas, hay que recordarle a don Nelson que tal cual se manejó el plan de desarrollo con una metodología que iba a tener unos programas y ahorita hablamos del tema de proyectos, él nos comentaba que durante estas vigencias, inclusive para este primer año, hablaba sobre la política pública de discapacidad, yo creo que este tendrá que ser un escenario donde uds sean partícipes activos porque sabemos que las necesidades básicas de uds están insatisfechas, las necesidades que tienen como grupo poblacional, como grupo organizado. Créame que el concejo municipal será garante, en cuanto al control político de que lo que se estableció en los programas y en los proyectos en torno a esta comunidad, se cumpla.

- **Interviene la concejala Ángela Espinosa:**

Somos conscientes de la situación de uds que en cualquier momento podemos ser mañana nosotros o algún familiar cercano. En el plan de desarrollo, en el plan de acción, quedó para el último trimestre aprobar la política pública de discapacidad, ojalá se dé porque aunque muchas políticas públicas quedan en el papel, aquí uds como veedores pueden utilizar esa herramienta el día que esto se dé. Es importante porque es parte de lo que uds pueden llegar a exigir lo que quede plasmado allí, ya que en el periodo anterior quedó un registro de localización y caracterización que es un avance y ayuda porque antes no lo teníamos.

Como hablabas de qué había quedado en el plan de desarrollo, recuerda que el plan de desarrollo se aprobó sin proyectos e indicadores pero ya ahora los presentaron en el plan de acción, con la política pública de discapacidad. Ahí uds deberían acercarse a la Secretaría de Salud y puedan participar en esa construcción, para que uds desde ahí plasmen las necesidades que aquí nos han presentado.

- **Interviene el concejal Francisco Vélez:**

Yo quiero tocar el tema, como uds saben yo soy doliente de la salud y llevo mucho tiempo trabajando en el sector salud, lo que nos expresa la señora es totalmente la realidad que estamos viviendo. Cuando uno consigue una autorización de servicio,

uno piensa que ya se le solucionó el problema y mentiras ahí viene otro martirio, consiga la cita. Son dos factores que nos están afectando a todos para poder acceder a los servicios de salud, pero lo que ella dice es verdad, cuando eso pasa que las EPS, a pesar de que nosotros tengamos la autorización de la EPS y hay veces nos den esa respuesta que no hay agenda, nunca hay agenda, eso es lo que está viviendo nuestro país pero yo es informo, hay una línea gratuita de la SuperSalud, ud llama y pone esa queja y la súper le pregunta ¿qué institución?, ella recoge su caso y en 48 horas lo está llamando la EPS dándole el día y la hora de la cita. Ese es el sistema que nos tocó.

- **Interviene la concejala Sorany Tejada:**

Yo quiero darles su respuesta de alguna manera a lo que me solicitaron. Quiero darles la tranquilidad respecto al plan de desarrollo, el señor alcalde y nosotros aprobamos dicho plan, los incluyó en varias ocasiones: la primera, Caldas protege a la población en situación de discapacidad, en donde se incluyó en el plan de acción la aprobación de la política pública de discapacidad que no la teníamos en nuestro municipio, y obviamente para tener programas y proyectos enfocados a dicha población, tenemos que estar motivados respecto a una política pública. Así mismo, el alcalde incluyó espacio público sin barreras, el señor alcalde quiere un nuevo equipamiento para la administración.

La ley 100 y la ley 797, tiene alrededor de 9 pensiones para las personas en situación de discapacidad previo cumplimiento de ciertos requisitos, semanas cotizadas a la seguridad social, entonces es de ley y no es del resorte del concejo municipal. Así mismo establece la asignación de los subsidios pero a su vez es responsabilidad del Ministerio de la Protección Social, quien establece la cobertura, la modalidad de subsidio y tiene una priorización. Entonces no depende del municipio, es desde el Ministerio que se dictan las normas y los requisitos que se deben cumplir.

Quiero manifestarles, desde el concejo municipal y desde la administración, si no hubiera la voluntad política no se hubiera incluido en el plan de desarrollo, pueden contar con nosotros y esperamos que estén muy activos cuando se presente la política pública de discapacidad para que la construyamos unidos, uds son quienes tienen el sentir.

- **Interviene el concejal Luis Alberto Marulanda:**

Primero decirle a la mesa directiva gracias, por darle la oportunidad a que la veeduría de discapacidad se encuentre hoy con nosotros porque vemos que han sido maltratados por muchas leyes porque las leyes no los están cobijando, y es supremamente importante que uds estén hoy con nosotros. Nelson, le voy a contar algo: siéntase orgulloso que hoy la plenaria es solamente es con uds, porque nosotros estamos sesionando dos secretarías por sesión y hoy nosotros le abrimos el espacio para que ud estuviera hoy con nosotros. Es muy importante para nosotros que uds estuvieran hoy acá, mostrando su preocupación, sus problemas para que nosotros desde nuestra administración estemos muy pendientes de uds.

Hay algo muy importante que dijo Lina: "me siento útil", yo soy profesor de futbol y yo tengo mucho de superación personal y veo videos de superación personal para poder

transmitir y resulta que me encuentro con el circulo de las mariposas, con ese personaje Nick, que no tiene ni brazos ni piernas, el muchacho maneja, sabe nadar, contesta el teléfono, tiene su familia... entonces Lina te felicito por lo que acabas de decir, yo le cuento algo: mi papá tiene 87 años de edad y está con un caminador y me dice: "hermano, yo quiero ser útil, consígame un puesto de celador" y yo: no papá, ud ya trabajó lo que iba a trabajar. Entonces esas discapacidades nosotros no podemos quedarnos con ellas, sino siempre salir adelante.

Hay algo que lo deja a uno muy intranquilo, nuestro estadio dice: Luis Fernando Montoya, y no está adecuado para ellos, ni para él tan siquiera. Yo soy discapacitado y es muy difícil cuando uno tiene un dolor de por vida.

Lo que decía Juan David, sobre el plan de acción del Dr. Vergara, Caldas Protege a las personas en situación de discapacidad, yo quisiera saber cuánto los han protegido en la administración, cómo los han tratado, sí los han incluido en 130 programas que veo por acá. Yo quisiera saber si se ha hecho un censo de los discapacitados del municipio. Ellos están manifestando la ayuda que da el Gobierno, entonces tienen que estar muy pendientes con este tema para que ellos también tengan estos beneficios.

- **Interviene el concejal Mauricio Cano:**

Yo simplemente quiero manifestar mi admiración para ud y su equipo de trabajo de discapacidad porque siempre han sido muy perseverantes. Cuando hemos tenido la posibilidad de guiar procesos en diferentes sectores, siempre por la estructura del Gobierno Nacional, encontramos muchas dificultades pero creo que ud liderando ese proceso ha hecho un gran avance y esa perseverancia, así haya sido criticada por otros, ese enfoque de que esas personas puedan tener mejor calidad de vida es de admirar, en lo particular yo lo felicito.

En el concejo municipal, todo el apoyo a uds, en lo que legislativamente podamos aportar, para nosotros es un placer poderles servir y lo más bonito y admirable es que a pesar de esa discapacidad, siempre tratando de sacar lo mejor de uds para poder seguir adelante con sus familias y si hay discapacidad en uno de los sectores corporales, hay mayores habilidades en otros.

- **Interviene la concejala Gloria Calle:**

Gracias por estar acá, porque para uds no hay barreras mentales como las tenemos nosotros, las únicas barreras que uds tienen son las físicas, pero esas son superables cuando se quiere hacer y uds hoy han demostrado que lo quieren hacer.

Es tan difícil cuando a uno la misma ley le pone talanqueras a uno. El tema del subsidio para las personas con discapacidad ¿en Caldas por qué no se ha implementado? No es porque no se haya trabajado si se haya hablado, sino porque es beneficio de Gobierno Nacional y tenemos que cumplir con unos requisitos para poder acceder a él y específicamente para uds es el médico legista, la valoración del porcentaje de discapacidad del médico legista, primero que todo porque en Caldas no lo tenemos, segundo porque tiene un costo muy elevado y la mayoría de las personas no tienen la posibilidad de acceder a ese servicio y si tienen una EPS, lo pueden solicitar por allí pero se puede demorar hasta uno o dos años o se puede morir ud

esperando porque ese es el sistema de salud que nos tocó. No es que Caldas no quiera, no es que los tengamos relegados o las administraciones pasadas los hayan tenido relegados, ni mucho menos esta. Tenemos que hacer más y me incluyo porque yo ya tengo una persona discapacitada en mi casa y me duele enormemente, y por eso he trabajado con los discapacitados así no me reconozcan, desde antes de ser concejal y por eso le reconozco a Nury Vanegas Galeano que trabajó durante más de 20 años gratis, se hizo profesional y nunca recibió un peso de pago y la administración de la Dra. Beatriz Eugenia González Vélez y por insistir tanto la exconcejal Gladis Arrubla y Gloria Calle, para que la asumieran en el presupuesto del municipio, empezó a ganar un salario y trabajó antes de eso más de 20 años. Entonces en buena hora que don Nelson ha tomado el liderazgo.

Nos hace falta, vuelvo y le repito, nos hace falta estar juntos, porque unidos por Caldas ya se acabó, ahora estamos con Caldas Progresa y ojalá que logremos progresar, pero no crean que uds están solos, nosotros los vemos en la calle o pensamos en uds y a todos nos duele, pero nosotros también estamos maniatados, hacemos hasta donde podemos pero aquí estamos juntos y cuenten con nosotros que con todo el cariño del mundo lo haremos.

Muy importante la política pública de discapacidad, pero antes que eso, porque si aprobamos la política pública de discapacidad sin aprobar la reglamentación de espacio público, nos metemos en un problema, primero hay que sacar la reglamentación porque le tenemos que exigir a los constructores que los espacios sean especiales para las personas que tienen dificultades para caminar, ver, escuchar, porque ni siquiera tenemos una reglamentación para los parqueaderos y tenemos que ver nuestras calles, llenas de vehículos parqueados, estorbando, así sea una forma de empleo de unos de ellos o por qué en la carnetización del proyecto que aprobó la Dra. Rosalba que fue ponente, de espacio público, no le dan la posibilidad a los discapacitados. Entonces Caldas progresa porque en su plan de desarrollo, el señor alcalde, ha vislumbrado todas estas inquietudes. Yo creo que no van a estar solos de aquí para adelante ni se van a sentir solos.

- **Interviene el concejal Sergio Tamayo:**

Antes que nada me gustaría decir que aplaudo mucho la actitud del día de hoy, porque he visto que el discurso se ha vuelto menos bélico y más propositivo. Estamos todos tratando de generar soluciones, en vez de estar peleando. Siempre hemos dicho que ser un municipio de un país en vías de desarrollo y un municipio que no es de categoría especial es malo, pero siendo malo nos da una oportunidad muy grande y es aprender de los errores que han cometido las grandes ciudades y que cometen ahora los municipios más grandes de nuestro país, específicamente en la parte de infraestructura urbana. Podemos ver que hay municipios como Sabaneta, que crecen exponencialmente o ciudades de otros países que han crecido sin tener en cuenta las capacidades especiales para la movilidad, específicamente para las personas que no pueden caminar, que no pueden ver o escuchar. En Caldas tenemos la posibilidad de ver los errores que han cometido y ahorrarnos diez o quince años, saltarnos quince años de progreso, catapultarnos porque podemos ver cuáles fueron las soluciones y venirlas a aplicar acá con proyectos de acuerdo o mirando como con los constructores podemos hacer que esas inversiones sociales se vayan de cierta forma para que todos tengamos las mismas oportunidades de movilidad.

Cuando ahorita hablaban de que teníamos que darle las mismas oportunidades a ellos, a mí eso me parece muy excluyente porque las oportunidades tienen que ser para todos, todos hacemos parte de una sociedad en la que algunos tenemos unas habilidades más que otros, a mí me suena excluyente y tenemos que empezar a hablar de nosotros.

Con lo que siempre hablamos de la administración y el acceso al Concejo, me gusta mucho que ya podemos hablar en los mismos términos de esperar que la cambien, porque aquí todos estamos corriendo peligro de que esto se caiga, esto es un peligro para todos, no sólo los que estamos adentro sino también para los que van pasando afuera porque esto se puede desmoronar en cualquier momento. Cuando eso suceda, Nelson, yo me comprometo con uds, desde mi punto de vista profesional, yo me voy a encargar de supervisar que cumpla todas las normativas para el acceso de personas en situación de discapacidad, porque esta administración la construyeron como una casa hace más de 100 años, esto no lo construyeron pensando en que ud no pudiera entrar (lo digo de manera jocosa). Por el flow normal que tuvo el municipio lo convirtieron en la administración municipal y ahora no cumple las condiciones, entonces tenemos que construir uno que no piense en lo que tenemos que solucionar sino que piense en cómo se va a desarrollar la sociedad de acá a 100 años y cuáles van a ser las necesidades futuras para que esto no se vuelva a presentar con las generaciones que vengan.

- **Interviene la concejala Beatriz León:**

Ud hoy es un promotor, ud es un sabio porque alrededor suyo están las diferencias individuales de estos seres humanos que cada día están reclamando sus derechos. Veo aquí a la Personera, a la maestra Nury que de verdad recorre escenarios de pedagogía, donde la niñez, los jóvenes y los adultos están representando esta situación. Nosotros hoy los enaltecemos porque uds la tienen toda, uds son grandes, uds están incluidos, como lo dice nuestro alcalde en su programa Caldas Progresa. Sigan progresando, reclamando sus derechos, uds dentro de la escala de valores, están cada día inmersos en el respeto, en la inclusión, la equidad, la responsabilidad social, igual que todos los seres humanos reclamamos siempre en nuestro municipio. Yo le quería preguntar un detallito que leemos acá dentro del programa y las líneas que se manejan en Caldas Protectora, Saludable e Incluyente, yo le quisiera preguntar si uds están asistiendo a las mesas de trabajo de discapacidad y si tienen su cronograma definido, el cual, dentro de la Secretaría de Salud, está muy refrendado dentro de muchas actividades está esta. Además también me gustaría que si el tiempo lo amerita, me cuente cuáles son sus actividades dentro de su grupo de orden ocupación de tiempo libre, salud mental, actividades lúdicas, porque recuerde que la discapacidad es incluyente para todos estos escenarios, los cuales, uds lo merecen. Me encanta tenerlo, estamos estudiando juntos en nuestro diplomado, el cual agradecemos también a la administración que nos permite hacerlo.

- **Interviene el concejal John Jairo Velásquez:**

Me gustaría darle un saludo de amigos, estamos dispuestos a ayudarlos en lo que nosotros podamos, también reconocerle y admirarle este trabajo que viene haciendo, acompañando estas personas que tanto lo necesitan. En nuestro municipio hay mucha

gente discapacitada y no tienen con quien contar y ud les da ese apoyo. Entonces es agradecerle su presencia hoy, exponerle que esta corporación está atenta en todo lo que se le pueda ayudar, en lo que lo podamos acompañar. Decían varios compañeros que también son discapacitados, tenemos esa incapacidad de poderles ayudar. Yo veo con gran aceptación que el municipio ha venido evolucionando, con esos programas de tratar de ayudar a los discapacitados, vea ahora en el servicio público los nuevos vehículos que han estado llegando con unas plataformas para que uds se puedan movilizar también. El Área Metropolitana y el municipio tienen ese proyecto de cambiar todos los vehículos y los están incluyendo a uds los discapacitados, eso es bueno, que uds se puedan movilizar. Qué tan bueno que estas entidades públicas y privadas pudieran utilizar esos servicios que uds ofrecen, que los valoren, que no tienen movilidad pero sí tienen capacidad de aportar, de poder tener un empleo digno para que uds generen ese bienestar y esa calidad de vida y puedan salir adelante. Que tan bueno que en verdad estas instituciones, tras de que uds tienen ese derecho de la ley 1618, que a veces se les vulnera y los discriminan, que tan bueno que la gente se concientizara y les diera la oportunidad para que uds puedan salir adelante.

El estado a nosotros nos vulnera muchos de nuestros derechos, igualmente a uds también a veces las personas los miran con cierto recelo, y uds con esa fortaleza que tienen, que salen adelante, que es de admirar. El municipio los respeta y los valora.

- **Interviene el concejal Uverney Lopera:**

Yo tengo claro que en todos estos procesos, no solamente legislativos, sino dentro de todo lo que nos toca vivir, sabemos un dicho, el papel lo puede con todo, y hay proyectos muy lindos y tienen palabras hermosas, pero a la hora de nosotros mirar efectivamente si se está cumpliendo o no, la administración va pasando y bueno qué se hizo. Aquí hay cosas puntuales y es más a hoy es claro que ya hay un censo de discapacitados con movilidad reducida, eso existe y la administración pasada hizo un trabajo grandísimo en cuanto a la recolección de datos. Esa base de datos están, nosotros como concejales hacerle la solicitud al señor alcalde, a hoy sí sería muy bueno conocer si efectivamente ese 10% que la ley exige, sí está trabajando en la administración, qué asentamientos tenemos. No sé si ud se ha acercado a conversar con el alcalde, hacerle llegar una serie de sugerencias en cuanto a eso. Para mí es muy gratificante cuando he llegado a ciertas administraciones y encontramos que las administraciones cuentan con personal discapacitado, los están teniendo en cuenta, se están haciendo cosas. En Caldas no nos podemos hacer los ciegos con eso y yo pienso que es una gran oportunidad que tendríamos que tener con eso. Si no lo hemos hecho, es reunirnos con él, sino nosotros desde acá del concejo, Presidenta, hacerle llegar el mensaje al alcalde porque qué rico conocer los datos y decirle: el concejo, hoy en pleno, está comprometido totalmente con los procesos de discapacidad en Caldas, pero por encima de eso, necesitamos resultados, necesitamos saber si la gente sí está siendo tenida en cuenta para todo esto, no solamente en el tema de espacio público.

- **Interviene la concejala Ángela Espinosa:**

Una pregunta que se me escapó, hace poco se cambió el Consejo Territorial, cambiaba igual de administración, se cambió el Consejo Territorial de Salud, quiero saber uds qué acercamiento han tenido con este nuevo Consejo, porque ellos son

quienes se encargan de promover, buscar soluciones a los problemas con las IPS, EPS, entonces en todo el tema de salud ellos tienen que ver. Si no los han tenido para que puedan enterarse de cuál es su función aquí como para manejar lo que son proyectos, programas, políticas públicas... vale la pena que tengan un acercamiento con ellos.

- **Interviene el Sr. Nelson Estrada:**

Muchas gracias por la atención que hemos tenido y el apoyo que se siente. Estas herramientas no son gratis, le quiero asegurar a uds que esto dificulta el accionar de cada persona, desde su sentimiento como ser, como esa cosa que cada mañana nos hace mover a nosotros de nuestras camas, esto nos está impidiendo a muchos, pero sin dejar siempre de reconocer que hay personas grandes metidas en estos cuerpos que he aprendido a amar, a querer, a tocar, a sentirlos, a trabajar y a darles en ese talón de Aquiles, el cual, hoy sé dónde darle a las EPS, conozco el talón de Aquiles de las EPS. Por eso la acción popular que también viene emprendiendo la veeduría contra Savia Salud, nuestra entidad, porque nuestra entidad la vimos nacer, sabemos que está comprometido con nuestro presupuesto de Antioquia, Medellín y por supuesto alguna entidad privada, pero esa entidad es la que nos va a pagar el pato porque es la que nos tiene nuestro SISBEN, la que nos está golpeando constantemente a los derechos de nuestros discapacitados. Las otras entidades las involucraremos pero ya de otra manera, porque sí tiene que ser de ese tamaño.

Concejala, nosotros desde la Secretaría de Salud, con el Dr. Fernando Vergara, nos da pena con él, porque la veeduría no tiene recursos, nos da pena cuando le decimos: Dr. Fernando ya está el rubro para el transporte, como apenas están cuadrando unos presupuestos todavía no, pero él se mete la mano de alguna manera paga un taxi o para algunos pañales, de alguna manera aparece una silla de ruedas pero de todas maneras eso está rogado y no es así, no somos una entidad de limosnas, nosotros somos unas personas cobijadas por una ley. Nos sentimos complacidos por la forma en que el concejo nos apoya para poder seguir con este proyecto, dando en el talón de Aquiles, conste y cuente que el presidente se gana muchos madrazos y allá nos los estamos ganando por otra actividad que venimos ejecutando buscando derechos de discapacidad.

Concejala Beatriz, por alguna manera no hemos tenido ese llamamiento, porque la discapacidad sin desconocer el trabajo de doña Nury, que ha sido un trabajo muy valioso desde la ley 1616, discapacidad cognitiva y nosotros estamos reclamando que esa discapacidad cognitiva que también tiene ley 1618, también sea cobijada, aterrizada para beneficio de la misma comunidad que hoy reclamamos desde ley 1618. Ahora pedimos al concejo que esa ley 1618 no la vean de la manera como nos ha tocado, que pena señores, que pena tener que venir a empujar puertas, pero lo hacemos de la manera más tranquila porque cuando nos la abren, entran una cantidad de seres humanos con una serie de condiciones, con una serie de necesidades, que ahí es donde nos tenemos que empezar a acoplar todos, ahí es donde tenemos que estar. Ahora estamos buscando el sí o el no por la paz, es que el No, también trae esto, el sí también trae de esto, o sea que donde quieran que pongan la discusión va a haber ley 1618.

Venimos a decirles que Caldas tiene amigos discapacitados, no enemigos de la administración de Carlos Durán, que lo reconozco también desde chiquito que el papá camarada nos mandaba a recoger la hierba para los caballos y yo lo acompañaba para La Miel, hoy dirige los destinos de nuestro municipio, no ganó la de nuestro partido, pero no se trata de eso, sino de Caldas, se trata de una discapacidad que necesitamos que la Secretaría de Tránsito vea esas necesidades que les estamos diciendo, cuando un carro atropelle una discapacidad, cuando haya muertos se acordarán de esta situación. Planeación, necesitamos que nos crea que cuando esos edificios que están haciendo y que no cabe una silla de ruedas, que nos crea y que vaya y verifique, que no piense que estamos neceando a un constructor. Educación, Piolo es un gallo fino, viene trabajando, nos ha venido prestando unas ayudas, igualmente muy escasas pero como no hay rubro para la discapacidad está trabajando con las uñas. Entonces desde veeduría queremos decirles que estamos aquí latiendo, constantes, buscando nuestros derechos, estamos buscando que Caldas progrese con un ambiente, a cualquiera de nosotros nos suceda la discapacidad, sea la fortaleza para que en el futuro no dependamos, ni pidamos, ni estemos rezagados a esa parte de deme sino a la parte que le corresponde el derecho a trabajar por su propia bienestar.

PUNTO QUINTO: COMUNICACIONES

No hay comunicaciones radicadas.

PUNTO SEXTO: VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

NOMBRE CONCEJAL	ASISTENCIA
ACOSTA HURTADO HERNÁN ANTONIO	Ausente
ATEHORTUA ACEVEDO ELKÍN HUMBERTO	Presente
CALLE RAMÍREZ GLORIA AMPARO	Presente
CANO CARMONA MAURICIO	Ausente
ESCOBAR URIBE CARLOS AUGUSTO	Presente
ESPINOSA CASTRO ÁNGELA MARÍA	Presente
HERRERA SALAZAR JUAN DAVID	Presente
LEÓN QUINTERO BEATRIZ ELENA	Presente
LOPERA ZAPATA UVERNEY	Presente
MARULANDA MONTOYA LUIS ALBERTO	Presente
TAMAYO CANO SERGIO ANDRÉS	Presente
TEJADA FLÓREZ SORANY YISETH	Presente
VELÁSQUEZ ORTIZ JHON JAIRO	Presente
VÉLEZ HOYOS DANIEL FRANCISCO	Presente
VÉLEZ ZULUAGA FRANCISCO JAVIER	Ausente

PUNTO OCTAVO: VARIOS

- **Interviene el concejal Sergio Tamayo:**

Quiero darle los agradecimientos al cuerpo de bomberos voluntarios que nos están acompañando en este momento porque como tenemos que ayudarlos a bajar de nuevo y de pronto no queremos tener un accidente, entonces ellos acudieron a nuestro llamado porque son más profesionales.

Siendo las 8:09 am, se da por terminada la sesión del día de hoy y convoco para el martes 16 de agosto a las 6:00 am.

SORANY YISETH TEJADA FLOREZ
Presidenta

JUAN GABRIEL VÉLEZ
Secretario General